



CLUB SAN MARCOS
HALCÓN, 29
06200 ALMENDRALEJO

COMUNICADO DE JUNTA DIRECTIVA **(18-10-2021)**

Os informamos que ante la mejora de la situación sanitaria en relación al Covid - 19 en nuestra Comunidad Autónoma, y las decisiones tomadas por las Autoridades Sanitarias, comenzaremos a flexibilizar las normas de acceso a las instalaciones para invitados.

Siguen vigentes las normas nacionales de:

- 1) Obligatoriedad de mascarilla en lugares cerrados.**
- 2) Obligatoriedad en abiertos cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad.**
- 3) Mantenimiento de la distancia de seguridad.**

A partir del día 18 de octubre se volverán a aplicar las normas de acceso a las instalaciones para invitados establecidas en el **Artículo nº 9, apartado b, del Reglamento de Régimen Interno del Club**, aprobado en Asamblea General Ordinaria, el día 17 de diciembre de 2017.

*b.1. "Los sábados, domingos y festivos podrán acceder como invitados de asociado/a personas no residentes en Almendralejo, pero no podrán acceder a las instalaciones del Club invitados de asociados residentes en la localidad, excepto los padres y hermanos del asociado/a y cónyuge. Tanto unos como otros, deberán ir siempre acompañados del asociado." **Será obligatorio comunicar en Recepción con antelación el nombre, apellidos, residencia y/o parentesco en relación al asociado de los invitados que pretendan acceder.***

*b.2. "Como excepciones, las comuniones y bautizos podrán seguir celebrándose en la cafetería como hasta ahora se venía haciendo, pudiendo acceder invitados incluso de la localidad, sean o no familiares de asociados." **Será obligatorio comunicar en Recepción nombre y apellidos, así como residencia de todos los invitados que accedan a dichos eventos.***

*b.3. "Cumpleaños infantiles: Teniendo en cuenta el primer punto, los cumpleaños a los que estén invitados menores no asociados, sólo podrán celebrarse de lunes a viernes, teniendo preferencia el asociado que antes formalice la reserva, con la finalidad de que solamente pueda celebrarse un cumpleaños por día." **Será obligatorio comunicar a Recepción nombre y apellidos de los invitados no asociados.***

La celebración de cumpleaños infantiles estará limitada a los horarios de apertura y cierre del Club, no pudiendo permanecer nadie en el interior de las instalaciones fuera de ese horario.

Recordamos que los asociados son los responsables del comportamiento de familiares o amigos que traigan como invitados.



La Junta Directiva